



ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA LÍNEA 6: «SUBVENCIÓN AL TEJIDO ASOCIATIVO PARA EL APOYO ECONÓMICO DE GASTOS CORRIENTES »

Con fecha 1 de diciembre de 2021 se ha dictado Resolución del Sr. Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, a través de la cual se resuelve la Línea 6: << Subvención al tejido asociativo para el apoyo económico de gastos corrientes >>, aprobada en el marco de la convocatoria de <<Subvenciones destinadas al tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)>>, cuyo tenor literal es el siguiente:

« Visto el expediente relativo a la Convocatoria de <<Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)>>, y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular número AC0000008860, de fecha 13 de abril de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria que rigen las <<Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)>>, por un importe de **75.000,00 €**, para la **línea 6: Subvención al tejido asociativo para el apoyo económico de gastos corrientes**, con número de subvención 2021-000119, Propuesta A nº 21-001858, ítem de gasto: 21-002587, con cargo a la aplicación presupuestaria 21-0311-9241-48940.

SEGUNDO.- La publicación de las bases reguladoras de la citada subvención se efectuó en el BOP nº 49, de 23 de abril de 2021, y, posteriormente, en el BOP nº 57, de fecha 12 de mayo de 2021, se publicó el extracto del Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000008860, de fecha 13 de abril de 2021, rectificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000009235, de fecha 4 de mayo, por el que se

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	1/43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



convocaban tales subvenciones, cuyo **código en la BDNS** para la citada línea 6, se corresponde con el número 561750, comenzando, por tanto, el plazo para la presentación de las solicitudes el día 13 de mayo de 2021 y terminando el mismo el día 9 de junio de 2021 (20 DÍAS HÁBILES).

TERCERO.- Al amparo de la citada Convocatoria, se presentaron a la línea 6, <<Subvención al tejido asociativo para el apoyo económico de gastos corrientes>>, un total de ciento dos (102) solicitudes, de conformidad con el siguiente detalle:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA SOLICITUD
E2021003556S00001	ASOCIACIÓN ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	G38758660	26/05/2021 000006501e2100044055
E2021003556S00003	ASOCIACIÓN DIÁLOGO SOCIAL Y ARTE	G76737709	19/05/2021 000006501e2100041062
E2021003556S00004	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES "CANARYPRIDE"	G76806546	28/05/2021 000006501e2100044758
E2021003556S00006	ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G76557099	25/05/2021 000006501e2100043073
E2021003556S00007	ASOCIACIÓN PROVINCIAL FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G38649190	21/05/2021 000006501e2100042255
E2021003556S00008	FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA (CANDESOL)"	G38975819	17/05/2021 000006501e2100040094
E2021003556S00011	ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DISPACINT	G76657519	19/05/2021 000006501e2100041178
E2021003556S00012	ASOCIACIÓN ALDIS	G38858080	26/05/2021 000006501e2100043717
E2021003556S00013	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE.	G38855151	27/05/2021 000006501e2100044568
E2021003556S00014	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE TENERIFE	G38741807	24/05/2021 000006501e2100042706
E2021003556S00015	ASOCIACIÓN TENERFEÑA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G38380556	13/05/2021 000006501e2100038699
E2021003556S00016	SOCIEDAD POTECTORA AMIGOS DEL ARTE	G38249413	17/05/2021 000006501e2100040187
E2021003556S00018	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	G85590685	26/05/2021 000006501e2100043792
E2021003556S00019	ASOCIACIÓN SOFIA ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA DE TRASTORNOS	G76673482	29/05/2021 000006501e2100045074
E2021003556S00020	FUNDACIÓN CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS-FUNCASOR	G38298766	31/05/2021 000006501e2100045325

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	2/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00021	ASOCIACIÓN HORIZONTE	G38254462	31/05/2021 000006501e2100045426
E2021003556S00022	ASOCIACIÓN COORD. PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CANARIAS	G38027264	31/05/2021 000006501e2100045521
E2021003556S00023	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997	31/05/2021 000006501e2100045549
E2021003556S00024	ASOCIACIÓN MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G38365631	01/06/2021 000006501e2100046030
E2021003556S00025	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN PROCESOS	G76651553	02/06/2021 000006501e2100046183
E2021003556S00026	CASA REGIONAL DE LA PALMA EN TENERIFE	G38606828	03/06/2021 000006501e2100047060
E2021003556S00027	HOGAR VIRGEN PODEROSA HIJAS DE LA CARIDAD S.VICENTE DE PAUL	R3800346C	03/06/2021 000006501e2100046972
E2021003556S00029	ASOCIACIÓN CUIDADORAS, FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALZHEIMER	G38877312	04/06/2021 000006501e2100047279
E2021003556S00030	ASOCIACIÓN TINERFEÑATRISOMICOS 21	G38328704	04/06/2021 000006501e2100047417
E2021003556S00031	ASOCIACIÓN ASISTENCIAL NAHIA	G76665611	04/06/2021 000006501e2100047421
E2021003556S00032	ASOCIACIÓN COMARCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ACIS)	G38378220	04/06/2021 000006501e2100047425
E2021003556S00034	ASOCIACIÓN PRO INCLUSIVA ACCIÓN SOCIAL CANARIA	G76822477	04/06/2021 000006501e2100047502
E2021003556S00035	ASOCIACIÓN PRODESARROLLO DE LA INFANCIA PERENQUÉN	G38569059	05/06/2021 000006501e2100047522
E2021003556S00036	ASOCIACIÓN AVIVATE TENERIFE	G76783919	05/06/2021 000006501e2100047523
E2021003556S00037	ASOCIACIÓN MUJERES SENEGALESAS EN ESPAÑA YAKAAR	G38961827	06/06/2021 000006501e2100047529
E2021003556S00038	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA	G38927448	06/06/2021 000006501e2100047530
E2021003556S00039	ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLÚYEME	G76812536	06/06/2021 000006501e2100047535
E2021003556S00040	CLUB DEPORTIVO LOS TROYANOS SPECIAL FORCES FEDERACIÓN DEPORT.	G76800077	06/06/2021 000006501e2100047542
E2021003556S00041	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	G80829641	07/06/2021 000006501e2100047708
E2021003556S00045	ASOCIACIÓN AUTISMO SUR	G76752542	24/05/2021 000006501e2100042420
E2021003556S00046	AECAN ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CANDELARIA	G76734490	07/06/2021 000006501e2100047854
E2021003556S00047	ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	G35083112	07/06/2021 000006501e2100047884
E2021003556S00048	MÉDICOS DEL MUNDO	G79408852	07/06/2021 000006501e2100047900

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	3/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00049	ASOCIACIÓN ACCIÓN SANITARIA, SOCIAL Y E. GIRO	G01948389	08/06/2021 000006501e2100048166
E2021003556S00050	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL COMERCIO UNIDO, ASECU	G38566683	08/06/2021 000006501e2100048169
E2021003556S00051	ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	G76540061	08/06/2021 000006501e2100048170
E2021003556S00052	RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	G35103431	08/06/2021 000006501e2100048184
E2021003556S00053	ASOCIACIÓN PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA	G76751783	08/06/2021 000006501e2100048214
E2021003556S00054	ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE CORAZÓN	G76774579	08/06/2021 000006501e2100048255
E2021003556S00055	ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS FÍSICOS Y PSIQUICOS OROBAL	G38239497	08/06/2021 000006501e2100048261
E2021003556S00056	ASOCIACIÓN DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	G38591210	08/06/2021 000006501e2100048280
E2021003556S00057	ASOSIACIÓN CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416	08/06/2021 000006501e2100048281
E2021003556S00058	ASOCIACIÓN REMAR CANARIAS (REHABILITACION DE MARGINADOS)	G35245893	08/06/2021 000006501e2100048284
E2021003556S00059	ASOCIACIÓN ZONA COME ABIERTA SUMANDO X ICOD	G76821610	08/06/2021 000006501e2100048286
E2021003556S00060	ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	08/06/2021 000006501e2100048287
E2021003556S00061	ASOCIACIÓN ONG ABRIGOS Y SONRISA	G76673862	08/06/2021 000006501e2100048290
E2021003556S00062	ASOCIACIÓN CELIACA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G38428777	08/06/2021 000006501e2100048294
E2021003556S00063	ASOCIACIÓN CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	G76551894	08/06/2021 000006501e2100048296
E2021003556S00064	ASOCIACIÓN CANARIA PARA POTENCIACIÓN DEL DLLO. SOCIAL GENERACIÓN 21	G76621036	08/06/2021 000006501e2100048299
E2021003556S00065	ASOCIACIÓN EDUCAM	G76636067	08/06/2021 000006501e2100048304
E2021003556S00066	ASOCIACIÓN ROBOTICA EDUCATIVA VALLE DE GUIMAR	G76717321	08/06/2021 000006501e2100048310
E2021003556S00067	ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE	G76755230	08/06/2021 000006501e2100048313
E2021003556S00068	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564	08/06/2021 000006501e2100048315
E2021003556S00069	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G38960209	08/06/2021 000006501e2100048316
E2021003556S00071	ASOCIACIÓN 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	G38303657	09/06/2021 000006501e2100048408
E2021003556S00072	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE TENERIFE	G38321451	09/06/2021 000006501e2100048331

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	4/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00073	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES (APEN)	G76809789	09/06/2021 000006501e2100048399
E2021003556S00074	ASOCIACIÓN FACTORIA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	G76691252	09/06/2021 000006501e2100048499
E2021003556S00075	ASOCIACIÓN DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORENTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	09/06/2021 000006501e2100048542
E2021003556S00076	ASOCIACIÓN SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	G76654664	09/06/2021 000006501e2100048551
E2021003556S00077	ASOCIACIÓN FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRA	G38392973	09/06/2021 000006501e2100048655
E2021003556S00078	ASOCIACIÓN AFEDES	G38554614	09/06/2021 000006501e2100048656
E2021003556S00079	ASOCIACIÓN FULL CONTACT CANDELARIA	G38714952	09/06/2021 000006501e2100048660
E2021003556S00080	FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO	G88193206	09/06/2021 000006501e2100048662
E2021003556S00081	FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	G38743308	09/06/2021 000006501e2100048707
E2021003556S00082	ASOCIACIÓN TINERFEÑA LUCHA SALUD MENTAL	G38344784	09/06/2021 000006501e2100048712
E2021003556S00083	ASOCIACIÓN MAMACHAMA	G88138029	09/06/2021 000006501e2100048717
E2021003556S00084	ASOCIACIÓN CANARIA DE COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	G38400867	08/06/2021 000006501e2100048720
E2021003556S00085	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	09/06/2021 000006501e2100048727
E2021003556S00087	ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160	09/06/2021 000006501e2100048746
E2021003556S00088	ASOCIACIÓN LGBTI* DIVERSAS	G76687722	09/06/2021 000006501e2100048752
E2021003556S00089	ATLETAS SIN FRONTERAS	G76732791	09/06/2021 000006501e2100048755
E2021003556S00090	ASOCIACIÓN HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR, P.	G76015726	09/06/2021 000006501e2100048758
E2021003556S00091	ASOCIACIÓN BULGARA VELIKA	G76825215	09/06/2021 000006501e2100048762
E2021003556S00092	ASOCIACIÓN MOJO DE CAÑA	G35673342	09/06/2021 000006501e2100048773
E2021003556S00093	ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE TENERIFE	G06882526	09/06/2021 000006501e2100048792 09/06/2021 000006501e2100048775
E2021003556S00094	ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	09/06/2021 000006501e2100048791
E2021003556S00095	ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL ATLÁNTICO	G76779255	09/06/2021 000006501e2100048779

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6ow/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	5/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6ow/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00096	ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	G76578012	09/06/2021 000006501e2100048780
E2021003556S00097	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTÉTICA ONCOLÓGICA	G76817592	09/06/2021 000006501e2100048782
E2021003556S00098	ASOCIACIÓN KOMYO REIKI CANARIAS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS	G76608645	09/06/2021 000006501e2100048784
E2021003556S00099	ASMAER	G76806389	09/06/2021 000006501e2100048790
E2021003556S00102	ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y VALORES DE CANARIAS	G76733716	09/06/2021 000006501e2100048795
E2021003556S00103	FUNDACIÓN CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA	G76739069	09/06/2021 000006501e2100048797
E2021003556S00104	ASOCIACIÓN DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	G76759232	09/06/2021 000006501e2100048799
E2021003556S00105	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA INTEGRATIVA	G76732353	09/06/2021 000006501e2100048800
E2021003556S00106	ASOCIACIÓN KAUA	G76727429	09/06/2021 000006501e2100048801
E2021003556S00107	ASOCIACIÓN PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414	09/06/2021 000006501e2100048536
E2021003556S00108	ONG SONRISAS CANARIAS	G38829396	08/06/2021 000006501e2100048061
E2021003556S00109	FUNDACIÓN ALEJANDRO DA SILVA	G35215953	03/06/2021 000006501e2100046875
E2021003556S00110	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL LAURISILVA	G76564236	09/06/2021 000006501e2100048798
E2021003556S00111	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462	09/06/2021 000006501e2100047851 000006501e2100047976 000006501e2100047976
E2021003556S00113	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	G38305223	08/06/2021 000006501e2100048162
E2021003556S00112	FEDERACIÓN SOCIOCULTURAL E RROMA VA	G76639772	07/06/2021 000006501e2100047890 07/06/2021 000006501e2100047896
E2021003556S00115	FEDERACIÓN ASOC. DE VECINOS AGUERE LA LAGUNA	G38252102	09/06/2021 000006501e2100048583
E2021003556S00114	ASOCIACIÓN 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	G38413449	04/06/2021 000006501e2100047445
E2021003556S00116	ASOCIACIÓN CULTURAL CUMBRES DE ERJO	G38513990	04/06/2021 000006501e2100047445

CUARTO.- Recibidas las citadas solicitudes, el Servicio Gestor, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 22 a. de las reguladoras de la referida convocatoria, procedió a su examen, al efecto de comprobar si se adecuaban a lo exigido por la normativa reguladora de la subvención.

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	6/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De su examen se desprende que **treinta y siete (37)** solicitudes **adolecían de algún defecto subsanable**, por lo que a las entidades solicitantes afectadas se les **requirió** completar y/o subsanar la documentación aportada, mediante anuncio publicado en el Tablón de anuncios así como en la sede electrónica de esta Corporación Insular el día 21 de julio de 2021, concediéndoles un plazo de **DIEZ (10) días hábiles** (desde el día 22 de julio al 4 de agosto), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base 21 de las que rigen la convocatoria de referencia.

QUINTO.- Una vez finalizado el plazo de subsanación y tras el examen de toda la documentación obrante en el expediente, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la base 22 b. de las reguladoras de la citada subvención, con fecha 23 de septiembre de 2021, el órgano instructor emite informe, en el que concluye lo siguiente:

<<1.- Las cinco **(5)** entidades que se indican a continuación no presentan documentación alguna en el trámite de subsanación, quedando, por tanto, **desistidas** de su solicitud:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD DESISTIDA	CIF
E2021003556S00037	ASOCIACIÓN MUJERES SENEGALESAS EN ESPAÑA YAKAAR	G38961827
E2021003556S00038	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA	G38927448
E2021003556S00046	AECAN ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CANDELARIA	G76734490
E2021003556S00059	ASOCIACIÓN ZONA COME ABIERTA SUMANDO X ICOD	G76821610
E2021003556S00099	ASMAER	G76806389

2.- Las **cuarenta y seis (46)** entidades que se indican a continuación no cumplen con el requisito exigido en la base 15, apartado 2: << entidades que trabajen en el ámbito de la atención social y comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, la

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	7/43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



interculturalidad y la diversidad LGBTIQ+>>; por lo que sus solicitudes quedan **desestimadas**:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
E2021003556S00007	ASOCIACIÓN PROVINCIAL .FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G38649190
E2021003556S00008	FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA (CANDESOL)	G38975819
E2021003556S00011	ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DISPACINT	G76657519
E2021003556S00012	ASOCIACIÓN ALDIS	G38858080
E2021003556S00013	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE.	G38855151
E2021003556S00014	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE TENERIFE	G38741807
E2021003556S00015	ASOCIACIÓN TINERFEÑA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G38380556
E2021003556S00016	SOCIEDAD POTECTORA AMIGOS DEL ARTE	G38249413
E2021003556S00020	FUNDACIÓN CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS-FUNCASOR	G38298766
E2021003556S00021	ASOCIACIÓN HORIZONTE	G38254462
E2021003556S00023	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997
E2021003556S00026	CASA REGIONAL DE LA PALMA EN TENERIFE	G38606828
E2021003556S00027	HOGAR VIRGEN PODEROSA HIJAS DE LA CARIDAD S.VICENTE DE PAUL	R3800346C
E2021003556S00029	ASOCIACIÓN CUIDADORAS, FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALZHEIMER	G38877312
E2021003556S00030	ASOCIACIÓN TINERFEÑA TRISOMICOS 21	G38328704
E2021003556S00032	ASOCIACIÓN COMARCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	G38378220

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	8/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	(ACIS)	
E2021003556S00035	ASOCIACIÓN PRODESARROLLO DE LA INFANCIA PERENQUÉN	G38569059
E2021003556S00036	ASOCIACIÓN AVIVATE TENERIFE	G76783919
E2021003556S00040	CLUB DEPORTIVO LOS TROYANOS SPECIAL FORCES FEDERACIÓN DEPORT.	G76800077
E2021003556S00045	ASOCIACIÓN AUTISMO SUR	G76752542
E2021003556S00049	ASOCIACIÓN ACCIÓN SANITARIA, SOCIAL Y E. GIRO	G01948389
E2021003556S00050	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL COMERCIO UNIDO, ASECU	G38566683
E2021003556S00055	ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS OROBAL	G38239497
E2021003556S00058	ASOCIACIÓN REMAR CANARIAS (REHABILITACION DE MARGINADOS)	G35245893
E2021003556S00062	ASOCIACIÓN CELIACA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G38428777
E2021003556S00065	ASOCIACIÓN EDUCAM	G76636067
E2021003556S00066	ASOCIACIÓN ROBOTICA EDUCATIVA VALLE DE GUIMAR	G76717321
E2021003556S00067	ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE	G76755230
E2021003556S00073	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES (APEN)	G76809789
E2021003556S00076	ASOCIACIÓN SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	G76654664
E2021003556S00077	ASOCIACIÓN FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRA	G38392973
E2021003556S00079	ASOCIACIÓN FULL CONTACT CANDELARIA	G38714952

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	9/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00081	FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	G38743308
E2021003556S00082	ASOCIACIÓN TINERFEÑA LUCHA SALUD MENTAL	G38344784
E2021003556S00089	ATLETAS SIN FRONTERAS	G76732791
E2021003556S00093	ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE TENERIFE	G06882526
E2021003556S00096	ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	G76578012
E2021003556S00097	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTÉTICA ONCOLÓGICA	G76817592
E2021003556S00098	ASOCIACIÓN KOMYO REIKI CANARIAS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS	G76608645
E2021003556S00102	ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y VALORES DE CANARIAS	G76733716
E2021003556S00103	FUNDACIÓN CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA	G76739069
E2021003556S00105	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA INTEGRATIVA	G76732353
E2021003556S00106	ASOCIACIÓN KAUA	G76727429
E2021003556S00108 SG	ONG SONRISAS CANARIAS	G38829396
E2021003556S00109 SG	FUNDACIÓN ALEJANDRO DA SILVA	G35215953
E2021003556S00116	ASOCIACIÓN CULTURAL CUMBRES DE ERJO	G38513990

3.- Las **cincuenta y una (51)** entidades que se indican a continuación, presentan la documentación exigida en las bases reguladoras de la subvención y, por tanto, cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la condición de beneficiarias:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
E2021003556S00001	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	G38758660
E2021003556S00003	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	G76737709
E2021003556S00004	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS	G76806546

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	10/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES "CANARYPRIDE"	
E2021003556S00006	ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G76557099
E2021003556S00018	ASOC. INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	G85590685
E2021003556S00019	ASOCIACION SOFIA ASOC.PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA DE TRASTO	G76673482
E2021003556S00022	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	G38027264
E2021003556S00024	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G38365631
E2021003556S00025	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	G76651553
E2021003556S00031	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	G76665611
E2021003556S00034	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	G76822477
E2021003556S00039	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	G76812536
E2021003556S00041	COOPERACION INTERNACIONAL	G80829641
E2021003556S00047	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112
E2021003556S00048	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852
E2021003556S00051	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCI	G76540061
E2021003556S00052	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431
E2021003556S00053	ASOCIACION PARTICIPACION E	G76751783

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	11/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	
E2021003556S00054	ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE CORAZÓN	G76774579
E2021003556S00056	ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	G38591210
E2021003556S00057	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416
E2021003556S00060	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842
E2021003556S00061	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	G76673862
E2021003556S00063	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	G76551894
E2021003556S00064	AS. CANARIA PARA POTENCIACION DEL DLLO. SOCIAL GENERACION 21	G76621036
E2021003556S00068	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564
E2021003556S00069	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G38960209
E2021003556S00071	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	G38303657
E2021003556S00072	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	G38321451
E2021003556S00074	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	G76691252
E2021003556S00075	ASOCIACIÓN DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORENTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382
E2021003556S00078	ASOC. AFEDES	G38554614

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	12/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00080	FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO	G88193206
E2021003556S00083	ASOCIACION MAMACHAMA	G88138029
E2021003556S00084	ASOC. CANARIA DE COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	G38400867
E2021003556S00085	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750
E2021003556S00087	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160
E2021003556S00088	ASOC. LGBTI* DIVERSAS	G76687722
E2021003556S00090	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P	G76015726
E2021003556S00091	ASOC BULGARA VELIKA	G76825215
E2021003556S00092	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	G35673342
E2021003556S00094	ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918
E2021003556S00095	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	G76779255
E2021003556S00104	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	G76759232
E2021003556S00107	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414
E2021003556S00110	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL LAURISILVA	G76564236
E2021003556S00111	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462
E2021003556S00112	FEDERACIÓN SOCIO CULTURAL E RROMA	G76639772

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	13/43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	VA	
E2021003556S00113	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	G38305223
E2021003556S00115	FED. ASOC. DE VECINOS AGUERE LA LAGUNA	G38252102
E2021003556S00114	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	G38413449

SEXTO.- Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la base 22 b. de las que rigen la convocatoria de referencia, el órgano instructor dio traslado del citado informe, a la **Comisión de Valoración**, indicando en el mismo, de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, las entidades solicitantes que por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención podían acceder a la condición de beneficiarias de la misma, al objeto de que, de acuerdo con lo previsto en la citada base procediera a valorar tales solicitudes conforme a los criterios establecidos en la base 8, apartado b y emitiera el correspondiente **informe** en el que se concretara el resultado de la evaluación efectuada:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	IMPORTE SOLICITADO
E2021003556S00001	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	G38758660	3.000,00 €
E2021003556S00003	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	G76737709	3.000,00 €
E2021003556S00004	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES "CANARYPRIDE"	G76806546	2.500,00 €
E2021003556S00006	ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G76557099	3.000,00 €
E2021003556S00018	ASOC. INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	G85590685	3.000,00 €
E2021003556S00019	ASOCIACION SOFIA ASOC.PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA DE TRASTO	G76673482	2.000,00 €
E2021003556S00022	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	G38027264	3.000,00 €
E2021003556S00024	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G38365631	3.000,00 €
E2021003556S00025	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	G76651553	1.410,16 €
E2021003556S00031	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	G76665611	1.300,00 €
E2021003556S00034	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	G76822477	2.982,00 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	14/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00039	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	G76812536	3.000,00 €
E2021003556S00041	COOPERACION INTERNACIONAL	G80829641	3.000,00 €
E2021003556S00047	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112	1.210,50 €
E2021003556S00048	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	3.000,00 €
E2021003556S00051	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCI	G76540061	2.500,00 €
E2021003556S00052	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431	3.000,00 €
E2021003556S00053	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	G76751783	3.000,00 €
E2021003556S00054	ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE CORAZÓN	G76774579	3.000,00 €
E2021003556S00056	ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	G38591210	3.000,00 €
E2021003556S00057	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416	3.000,00 €
E2021003556S00060	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	3.000,00 €
E2021003556S00061	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	G76673862	3.000,00 €
E2021003556S00063	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	G76551894	3.000,00 €
E2021003556S00064	AS. CANARIA PARA POTENCIACION DEL DLLO. SOCIAL GENERACION 21	G76621036	3.000,00 €
E2021003556S00068	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564	2.800,00 €
E2021003556S00069	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G38960209	3.000,00 €
E2021003556S00071	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	G38303657	3.000,00 €
E2021003556S00072	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	G38321451	2.332,89 €
E2021003556S00074	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	G76691252	2.900,48 €
E2021003556S00075	ASOCIACIÓN DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORENTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	3.000,00 €
E2021003556S00078	ASOC. AFEDES	G38554614	3.000,00 €
E2021003556S00080	FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO	G88193206	3.000,00 €
E2021003556S00083	ASOCIACION MAMACHAMA	G88138029	3.000,00 €
E2021003556S00084	ASOC. CANARIA DE COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	G38400867	372,00 €
E2021003556S00085	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	3.000,00 €
E2021003556S00087	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160	3.000,00 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	15/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00088	ASOC. LGBTI* DIVERSAS	G76687722	3.000,00 €
E2021003556S00090	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P	G76015726	2.950,00 €
E2021003556S00091	ASOC BULGARA VELIKA	G76825215	3.000,00 €
E2021003556S00092	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	G35673342	3.000,00 €
E2021003556S00094	ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	3.000,00 €
E2021003556S00095	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	G76779255	3.000,00 €
E2021003556S00104	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	G76759232	2.616,88 €
E2021003556S00107	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414	3.000,00 €
E2021003556S00110	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	G76564236	3.000,00 €
E2021003556S00111	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462	1.207,50 €
E2021003556S00112	FEDERACIÓN SOCIO CULTURAL E RROMA VA	G76639772	1.417,50 €
E2021003556S00113	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	G38305223	3.000,00 €
E2021003556S00115	FED. ASOC. DE VECINOS AGUERE LA LAGUNA	G38252102	3.000,00 €
E2021003556S00114	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	G38413449	3.000,00 €

SÉPTIMO.- En consecuencia con lo anterior, la Comisión de Valoración emite, con fecha 24 de septiembre de 2021, el correspondiente **Acta- Informe de evaluación**, en el que tras la valoración y evaluación efectuada concluye con la siguiente **propuesta de reparto**, en aplicación de la fórmula indicada en la base 9, apartado a) de las que rigen la citada subvención, con los límites del crédito de la convocatoria, del importe máximo por proyecto y de los importes solicitados:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
E2021003556S00001	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	3.000,00 €	50	1.105,69 €
E2021003556S00003	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	3.000,00 €	55	1.216,25 €
E2021003556S00004	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES "CANARYPRIDE"	2.500,00 €	35	773,98 €
E2021003556S00006	ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	3.000,00 €	65	1.437,39 €
E2021003556S00018	ASOC. INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	3.000,00 €	65	1.437,39 €
E2021003556S00019	ASOCIACION SOFIA ASOC.PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA DE TRASTO	2.000,00 €	80	1.769,10 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	16/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00022	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00024	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00025	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	1.410,16 €	50	1.105,69 €
E2021003556S00031	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	1.300,00 €	30	663,41 €
E2021003556S00034	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	2.982,00 €	40	884,55 €
E2021003556S00039	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	3.000,00 €	50	1.105,69 €
E2021003556S00041	COOPERACION INTERNACIONAL	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00047	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	1.210,50 €	75	1.210,50 €
E2021003556S00048	MEDICOS DEL MUNDO	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00051	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCI	2.500,00 €	70	1.547,96 €
E2021003556S00052	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00053	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	3.000,00 €	70	1.547,96 €
E2021003556S00054	ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE CORAZÓN	3.000,00 €	60	1.326,82 €
E2021003556S00056	ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	3.000,00 €	100	2.211,37 €
E2021003556S00057	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00060	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00061	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	3.000,00 €	65	1.437,39 €
E2021003556S00063	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00064	AS. CANARIA PARA POTENCIACION DEL DLLO. SOCIAL GENERACION 21	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00068	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	2.800,00 €	75	1.658,53 €
E2021003556S00069	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00071	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	3.000,00 €	100	2.211,37 €
E2021003556S00072	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	2.332,89 €	60	1.326,82 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	17/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00074	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	2.900,48 €	70	1.547,96 €
E2021003556S00075	ASOCIACIÓN DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORENTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00078	ASOC. AFEDES	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00080	FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO	3.000,00 €	50	1.105,69 €
E2021003556S00083	ASOCIACION MAMACHAMA	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00084	ASOC. CANARIA DE COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	372,00 €	60	372,00 €
E2021003556S00085	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00087	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	3.000,00 €	65	1.437,39 €
E2021003556S00088	ASOC. LGBTI* DIVERSAS	3.000,00 €	90	1.990,23 €
E2021003556S00090	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P	2.950,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00091	ASOC BULGARA VELIKA	3.000,00 €	50	1.105,69 €
E2021003556S00092	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	3.000,00 €	80	1.769,10 €
E2021003556S00095	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	3.000,00 €	70	1.879,66 €
E2021003556S00104	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	2.616,88 €	30	1.547,96 €
E2021003556S00107	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	3.000,00 €	75	663,41 €
E2021003556S00110	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL LAURISILVA	3.000,00 €	40	1.658,53 €
E2021003556S00111	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	1.207,50 €	50	884,55 €
E2021003556S00112	FEDERACIÓN SOCIO CULTURAL E RROMA VA	1.417,50 €	50	1.105,69 €
E2021003556S00113	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	3.000,00 €	70	1.105,69 €
E2021003556S00115	FED. ASOC. DE VECINOS AGUERE LA LAGUNA	3.000,00 €	40	1.547,96 €
E2021003556S00114	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	3.000,00 €	85	884,55 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	18/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OCTAVO.- Concluida la evaluación del órgano colegiado y a la vista del Acta-informe emitido por el mismo al que se ha hecho referencia en el apartado anterior, el órgano instructor formula la **propuesta de resolución provisional**, en los términos que obran en el expediente, cuya publicación tuvo lugar el día 29 de septiembre de 2021, en el Tablón de anuncios así como en la sede electrónica de esta Corporación Insular, a efectos de notificación a las entidades interesadas, concediéndose un plazo de **10 días hábiles**, al objeto de que presentaran las **alegaciones**, que estimaran oportunas, acompañadas de los documentos en los que se fundamentasen las mismas.

Asimismo, a través del citado anuncio se les comunica que en ese mismo plazo de 10 días hábiles podían solicitar la **reformulación** de los presupuestos presentados con el fin de adaptarlos a la subvención finalmente concedida.

NOVENO.- En consecuencia con lo anterior, en las fechas y registros de entrada que se indican a continuación, se presenta por las siguientes entidades escrito de **alegaciones**, conforme al siguiente detalle:

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA			
Nº expediente:	E2021003556S00038		
Nº Geiser:	O00006501e2100083637	Fecha:	01/10/2021
Sentido de la alegación	Presentaron subsanación en tiempo y no se valoró		

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE S/C DE TENERIFE			
Nº expediente:	E2021003556S00062		
Nº Geiser:	O00006501e2100087008 O00006501e2100089108	Fecha:	08/10/2021 15/10/2021
Motivo de la desestimación y sentido de la alegación	Desestimada por no cumplir con el requisito exigido en la base 15, apartado 2: «entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+». Alegan que sus estatutos sí contemplan fines sociales e incluyen el desarrollo de actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario, en base a los artículos 2 y 3 de sus estatutos.		

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	19/43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA			
Nº expediente:	E2021003556S00094		
Nº Geiser:	000006501e2100087144	Fecha:	08/10/2021
Sentido de la alegación	En la resolución provisional consta como entidad beneficiaria. Sin embargo, en el cuadro donde consta el reparto por entidades la asociación no aparece.		

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AUTISMO SUR			
Nº expediente:	E2021003556S00045		
Nº registro:	000006501e2100087939 REGAGE21e00021260284	Fecha:	13/10/2021 20/10/2021
Motivo desestimación y sentido de la alegación	Desestimada por no cumplir con el requisito exigido en la base 15, apartado 2: «entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+». Entienden que los estatutos sí responden al requerimiento de la base 15.		

ENTIDAD: AFITEN – ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE TENERIFE			
Nº expediente:	E2021003556S00014		
Nº Geiser:	000006501e2100088219	Fecha:	13/10/2021
Motivo de desestimación y sentido de la alegación	Desestimada por no cumplir con el requisito exigido en la base 15, apartado 2: «entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+». Alegan que aún no estando específicamente en sus estatutos, en todas sus actividades fomentan la diversidad, la interculturalidad y la participación ciudadana.		

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL «CREATIVA»			
Nº expediente:	E2021003556S00069		
Nº Geiser:	000006501e2100088947	Fecha:	14/10/2021
Sentido de la alegación	Indican que la asociación es de ámbito insular y solicitan la revisión del criterio 2, ya que no ha sido puntuado.		

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	20/43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DÉCIMO.- A la vista del escrito de **alegaciones** presentado por la Asociación de Vecinos La Arboleda, el órgano instructor examina nuevamente la documentación del expediente y comprueba que, efectivamente, se comete un **error** al haber considerado como **desistida** la solicitud presentada por dicha asociación, ya que sí presentó en plazo, de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, la documentación requerida durante el trámite de subsanación, sin embargo, se produce un extravío de la misma porque la dirigen a otro Servicio Gestor del Cabildo, sin que este Servicio Administrativo hubiera tenido constancia de su existencia hasta el momento de presentación de las alegaciones:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	REGISTRO Y FECHA DE SUBSANACIÓN
E2021003556S00038	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA	G38927448	27/07/2021 000006501e2100063002

En consecuencia con lo anterior, el órgano instructor emite informe de fecha 18 de octubre de 2021, haciendo referencia a tal circunstancia, elevando el expediente de la citada asociación a la Comisión de Valoración, al objeto de que procediera a valorar tal solicitud conforme a los criterios establecidos en la base 8, apartado b y emitiera el correspondiente **informe** en el que se concretara el resultado de la evaluación efectuada.

DECIMOPRIMERO.- Con fecha 1 de noviembre de 2021, la Comisión de Valoración emite **II Acta- informe**, a través de la cual se valora la solicitud de la Asociación la Arboleda y, en consecuencia, concluye con un nuevo reparto, conforme al siguiente detalle:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
E2021003556S00001	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	3.000,00 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00003	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	3.000,00 €	55	1.191,14 €
E2021003556S00004	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES "CANARYPRIDE"	2.500,00 €	35	758,00 €
E2021003556S00006	ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	3.000,00 €	65	1.407,71 €
E2021003556S00018	ASOC. INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	3.000,00 €	65	1.407,71 €
E2021003556S00019	ASOCIACION SOFIA ASOC.PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA DE TRASTO	2.000,00 €	80	1.732,57 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	21/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00022	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00024	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00025	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	1.410,16 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00031	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	1.300,00 €	30	649,71 €
E2021003556S00034	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	2.982,00 €	40	866,28 €
E2021003556S00038	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA	3.000,00 €	70	1.516,00 €
E2021003556S00039	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	3.000,00 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00041	COOPERACION INTERNACIONAL	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00047	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	1.210,50 €	75	1.210,50 €
E2021003556S00048	MEDICOS DEL MUNDO	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00051	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCI	2.500,00 €	70	1.516,00 €
E2021003556S00052	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00053	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	3.000,00 €	70	1.516,00 €
E2021003556S00054	ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE CORAZÓN	3.000,00 €	60	1.299,42 €
E2021003556S00056	ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	3.000,00 €	100	2.165,71 €
E2021003556S00057	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00060	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00061	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	3.000,00 €	65	1.407,71 €
E2021003556S00063	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00064	AS. CANARIA PARA POTENCIACION DEL DLLO. SOCIAL GENERACION 21	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00068	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	2.800,00 €	75	1.624,28 €
E2021003556S00069	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00071	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	3.000,00 €	100	2.165,71 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	22/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00072	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	2.332,89 €	60	1.299,42 €
E2021003556S00074	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	2.900,48 €	70	1.516,00 €
E2021003556S00075	ASOCIACIÓN DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORENTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00078	ASOC. AFEDES	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00080	FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO	3.000,00 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00083	ASOCIACION MAMACHAMA	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00084	ASOC. CANARIA DE COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	372,00 €	60	372,00 €
E2021003556S00085	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00087	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	3.000,00 €	65	1.407,71 €
E2021003556S00088	ASOC. LGBTI* DIVERSAS	3.000,00 €	90	1.949,14 €
E2021003556S00090	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P	2.950,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00091	ASOC BULGARA VELIKA	3.000,00 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00092	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	3.000,00 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00094	ASOC. DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	3.000,00 €	85	1.840,85 €
E2021003556S00095	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	3.000,00 €	70	1.516,00 €
E2021003556S00104	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	2.616,88 €	30	649,71 €
E2021003556S00107	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	3.000,00 €	75	1.624,28 €
E2021003556S00110	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL LAURISILVA	3.000,00 €	40	866,28 €
E2021003556S00111	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	1.207,50 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00112	FEDERACIÓN SOCIO CULTURAL E RROMA VA	1.417,50 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00113	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	3.000,00 €	70	1.516,00 €
E2021003556S00115	FED. ASOC. DE VECINOS AGUERE LA LAGUNA	3.000,00 €	40	866,28 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	23/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00114	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	3.000,00 €	85	1.840,85 €
-------------------	--------------------------------	------------	----	------------

DECIMOSEGUNDO.- Asimismo, con fecha 2 de noviembre de 2021, el órgano instructor formula la **II propuesta de resolución provisional**, en los términos que obran en el expediente, cuya publicación tuvo lugar el día 3 de noviembre de 2021, en el Tablón de anuncios así como en la sede electrónica de esta Corporación Insular, a efectos de notificación a las entidades interesadas, concediéndose un plazo de **10 días hábiles**, al objeto de que, a la vista del nuevo reparto efectuado, presentaran las **reformulaciones** de los presupuestos presentados, que estimaran oportunas, con el fin de adaptarlos a la subvención finalmente concedida.

Además, en dicha propuesta se corrige un error material advertido en la primera propuesta de resolución provisional ya que por algún **error de transcripción**, en el cuadro final en el que constaba el reparto, no se puso la casilla correspondiente a la Asociación de Reinserción Social de Menores Anchieta y, en consecuencia, la cuantía que correspondía a la misma en concepto de subvención se atribuyó a la entidad siguiente en el listado, cometiendo este mismo error respecto a las entidades que aparecían en el listado de forma consecutiva, afectando a todas las cuantías que se indicaron a partir del expediente número E2021003556S00095, incluido este último.

DECIMOTERCERO.- Con fecha 16 de noviembre de 2021 y número de registro 000006501e2100104350, por la Asociación de Celiacos y Sensibles al Gluten de Santa Cruz de Tenerife, se presenta nuevamente escrito de alegaciones con el literal que se recoge en la consideración jurídica tercera del presente documento.

DECIMOCUARTO.- En las fechas y registros de entrada que se indican a continuación, por las siguientes entidades se presenta **reformulación**, conforme se detalla:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA REFORMULACIÓN	IMPORTE REFORMULADO
E2021003556S00001	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	13/11/2021 000006501e2100103643	1.082,85 €
E2021003556S00003	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	Reformulación incorrecta: 16/11/2021 000006501e2100104689 Reformulación correcta: 17/11/2021 000006501e2100105249	1.191,14 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	24/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00018	ASOC. INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	10/11/2021 O00006501e2100101977	1.407,71 €
E2021003556S00022	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	Reformulación incorrecta: 16/11/2021 O00006501e2100104355 Reformulación correcta: 16/11/2021 O00006501e2100104696	1.732,57 €
E2021003556S00024	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	09/11/2021 O00006501e2100101547	1.732,57 €
E2021003556S00025	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS	Reformulación incorrecta: 4/11/2021 O00006501e2100099261 Reformulación correcta: 12/11/2021 O00006501e2100103445	1.082,85 €
E2021003556S00034	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	05/11/2021 O00006501e2100099896	866,28 €
E2021003556S00038	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA	Reformulación incorrecta: 15/11/2021 O00006501e2100103980 O00006501e2100103964 O00006501e2100103972 Reformulación correcta: 15/11/2021 O00006501e2100104242	1.516,00 €
E2021003556S00041	COOPERACION INTERNACIONAL	11/11/2021 O00006501e2100102505	1.732,57 €
E2021003556S00052	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	05/11/2021 O00006501e2100099685	1.732,57 €
E2021003556S00057	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	16/11/2021 O00006501e2100104623	1.732,57 €
E2021003556S00060	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	10/11/2021 O00006501e2100101817	1.732,57 €
***E2021003556S00065	ASOCIACIÓN EDUCAM	O00006501e2100098537	1.550,00 €
E2021003556S00071	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	Reformulación incorrecta 18/11/2021 O00006501e2100105831 Reformulación incorrecta: 19/11/2021 O00006501e2100106230	2.165,71 €
E2021003556S00072	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	16/11/2021 O00006501e2100104690	1.299,42 €
E2021003556S00075	ASOCIACIÓN DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORENTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	09/11/2021 O00006501e2100101304	1.732,57 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	25/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00078	ASOC. AFEDES	Reformulación incorrecta: 05/11/2021 00006501e2100099691 Reformulación correcta: 12/11/2021 00006501e2100099710 00006501e2100103583	1.732,57 €
E2021003556S00080	FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO	17/11/2021 00006501e2100105326	1.082,85 €
E2021003556S00085	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	09/11/2021 00006501e2100101299	1.732,57 €
E2021003556S00087	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	04/11/2021 00006501e2100098916	1.407,71 €
E2021003556S00090	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, P.	Reformulación incorrecta: 05/11/2021 00006501e2100099898 Reformulación correcta: 15/11/2021 00006501e2100104092	1.732,57 €
E2021003556S00092	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	08/11/2021 00006501e2100100628	1.732,57 €
E2021003556S00095	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	08/11/2021 00006501e2100100875	1.516,00 €
E2021003556S00111	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	05/11/2021 00006501e2100099515	1.082,85 €
E2021003556S00112	FEDERACIÓN SOCIO CULTURAL E RROMA VA	Reformulación incorrecta: 05/11/2021 00006501e2100099540 Reformulación correcta: 15/11/2021 00006501e2100104196	1.082,85 €
E2021003556S00113	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	12/11/2021 00006501e2100103584	1.516,00 €
E2021003556S00114	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	12/11/2021 00006501e2100103580	1.840,85 €

*** No procede valorar la reformulación presentada por la ASOCIACIÓN EDUCAM en el expediente número E2021003556S00065, ya que su solicitud de subvención resultó desestimada tal y como se pone de manifiesto en la II Propuesta de resolución provisional emitida por el órgano instructor con fecha 2 de noviembre y publicada el 3 de noviembre del corriente.

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	26/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECIMOQUINTO: A la vista de las reformulaciones presentadas, el órgano instructor eleva las mismas a la Comisión de Valoración para su conformidad, emitiendo este órgano colegiado, a tal efecto, Acta-informe de fecha 25 de noviembre de 2021.

DECIMOSEXTO.- Con fecha 25 de noviembre de 2021, el Servicio Gestor emitió informe propuesta favorable en el que se fundamenta la resolución definitiva de la línea 6: Subvención al tejido asociativo para el apoyo económico de gastos corrientes, aprobada en el marco de la convocatoria de subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021), obrando en el expediente, a la vista del cual, la Intervención General emitió informe favorable con fecha 29 de noviembre de 2021.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El régimen jurídico del presente expediente está contenido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS), el Reglamento de la LGS, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (en adelante, RLGS), la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife, las bases y la convocatoria, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular número AC0000008860, de fecha 13 de abril de 2021, rectificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000009235, de fecha 4 de mayo de 2021, las restantes normas aplicables de Derecho administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho privado.

SEGUNDA.- De acuerdo con lo previsto en la base 18 de las que rigen la citada subvención, esta será concedida mediante el procedimiento de concurrencia competitiva: el Cabildo realiza un estudio comparado de las solicitudes que se presenten y otorga una puntuación a cada uno de los proyectos o solicitudes de apoyo económico (en el caso de la línea 6), a fin de hacer el reparto económico según la puntuación obtenida. Y en este sentido, se formuló el Acta-Informe de la Comisión de Valoración así como la Propuesta de resolución provisional, obrantes en el expediente.

TERCERA.- En relación a las alegaciones presentadas por las entidades que se indican a continuación, se valora y se propone lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	27/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA			
Nº expediente:	E2021003556S00038		
Nº Geiser:	000006501e2100083637	Fecha:	01/10/2021
Sentido de la alegación	Presentaron subsanación en tiempo y no se valoró		
Respuesta:	Se comprueba que la documentación fue presentada en tiempo y forma		
Resultado alegación:	SE ADMITE		

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE S/C DE TENERIFE			
Nº expediente:	E2021003556S00062		
PRIMERA ALEGACIÓN. Nº Geiser:	000006501e2100087008 000006501e2100089108	Fecha:	08/10/2021 15/10/2021
Motivo de la desestimación y sentido de la alegación	<p>Desestimada por no cumplir con el requisito exigido en la base 15, apartado 2: «entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+».</p> <p>Alegan que sus estatutos sí contemplan fines sociales e incluyen el desarrollo de actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario, en base a los artículos 2 y 3 de sus estatutos.</p>		
Respuesta:	<p>La base 15 que desarrolla la finalidad de la línea 6, los requisitos de las entidades que pueden solicitar la subvención y los proyectos y actuaciones subvencionables, establece que podrán ser beneficiarias de esta línea «las entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+».</p> <p>Asimismo, en atención a la base 29, el Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, como competente en la interpretación de las dudas que se susciten para la aplicación de las bases, interpreta que para validar el cumplimiento de este requisito, los estatutos deben recoger de manera explícita, ya sea en sus fines o actividades, la participación ciudadana y/o el desarrollo comunitario.</p> <p>Ni en los fines ni en las actividades aludidas por la entidad en su alegación aparecen de manera explícita la participación ciudadana o el desarrollo comunitario.</p> <p>La entidad manifiesta en la alegación que esta Corporación ha actuado de manera arbitraria en la valoración de los estatutos de las entidades, ya que entiende que hay entidades con fines similares a las que sí se ha estimado su solicitud. En este sentido, citar que la valoración de los estatutos se ha realizado en todos los casos en función de la interpretación de la base 15 tal y como se ha explicitado en párrafos anteriores.</p> <p>Es por ello que, atendiendo únicamente a los estatutos y tal y como se interpretan las bases, no se puede atender a la alegación y, por tanto, no procede estimar la alegación presentada por la Asociación de Celiacos y Sensibles al Gluten de Santa Cruz de Tenerife.</p>		
Resultado alegación:	NO SE ADMITE		
SEGUNDA ALEGACIÓN. Nº Geiser:	000006501e2100104350	Fecha:	16/11/2021
Motivo de la desestimación	<p>Desestimada por no cumplir con el requisito exigido en la base 15, apartado 2: «entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad</p>		

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	28/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	LGTBTIQ+».
Alegación	<p><<La propuesta de resolución frente a la que formulo alegaciones propone la desestimación de las alegaciones formuladas por la ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE en el expediente E2021003556S00062 porque considera que “Ni en los fines ni en las actividades aludidas por la entidad en su alegación aparecen de manera explícita la participación ciudadana o el desarrollo comunitario”.</p> <p>Sin embargo, como señalé en mis anteriores alegaciones, la ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE sí contempla en sus estatutos fines sociales e incluye el desarrollo de actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario. En concreto, los artículos 2 y 3 de los Estatutos de la Asociación –debidamente inscritos en el Registro de Asociaciones de Canarias– recogen de forma explícita la participación ciudadana y el desarrollo comunitario al establecer lo siguiente:</p> <p>Artículo 2.- Fines de la asociación.</p> <p>Los fines de la Asociación son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir el régimen especial dietético del celiaco y del sensible al gluten entre los asociados y su divulgación entre los testantes miembros de la sociedad, procurando la total integración del enfermo celiaco y del sensible al gluten en ésta. 2. Fomentar el estudio y la investigación en torno a la enfermedad celiaca y la sensibilidad al gluten. 3. Actuar ante organismos públicos y entidades privadas relacionadas con la salud y el consumo para la defensa de los intereses del enfermo celiaco y del sensible al gluten. 4. Lograr la participación y colaboración de las Administraciones públicas y entidades privadas en la defensa, estudio y publicidad de las enfermedades celiacas y sensibilidad al gluten y de los afectados por ella. 5. Adquirir sin ánimo de lucro productos alimenticios sin gluten a fin de redistribuirlos entre los asociados. 6. Atender a personas celiacas y sensibles al gluten debidamente diagnosticadas en situación de emergencia social, en riesgo de exclusión social o en situación de exclusión social. <p>Artículo 3.- Actividades.</p> <p>Par al cumplimiento de sus fines la Asociación organizará las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Charlas, conferencias, coloquios, entrevistas y cualquier otra forma de transmisión de información y orientación acerca de la enfermedad celiaca, la sensibilidad al gluten y la dieta sin gluten. 2. Formación a enfermos celiacos y sensibles al gluten y a terceros acerca de la enfermedad celiaca y la dieta sin gluten. 3. Campañas de sensibilización sobre la enfermedad celiaca y la dieta sin gluten. 4. Entrega de alimentos sin gluten a personas celiacas y sensibles al gluten debidamente diagnosticadas en situación de emergencia social, en riesgo de exclusión social o en situación de exclusión social. 5. Otras que tiendan al cumplimiento de los fines de la Asociación. <p>La propuesta de resolución da un significado erróneo al término “explícito”, al confundirlo con el término “literal”.</p> <p>El Diccionario de la Real Academia Española define “explícito” como “Que expresa clara y determinadamente una cosa”; y “literal” como “Que reproduce lo que se ha dicho o se ha escrito”. Pues bien, de la lectura de los artículos transcritos resulta meridiano que los estatutos de la Asociación sí incluyen de forma explícita el desarrollo de fines y actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana y del desarrollo comunitario, sin bien no recogen</p>

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	29/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p><i>literalmente las expresiones participación ciudadana o desarrollo comunitario.</i></p> <p><i>Exigir que los estatutos de la Asociación recojan literalmente estas expresiones excede de la "interpretación de las posibles dudas que se susciten para la aplicación de las Bases", en tanto que supone introducir ex novo un requisito no exigido en las Bases que rigen la convocatoria de subvenciones, puesto que en la Base 15 no se exige que los estatutos de las entidades beneficiarias recojan literalmente las expresiones participación ciudadana o desarrollo comunitario.</i></p> <p><i>En consecuencia, ha de corregirse en la resolución definitiva la arbitrariedad en la que incurre la propuesta frente a la que formulo alegaciones, puesto que, de no hacerse así, dicha resolución sería nula de pleno derecho.</i></p> <p><i>Por ello, atentamente, SOLICITO: Que tenga por presentado este escrito y por formuladas, en tiempo y forma, las alegaciones que contiene, y se estime la solicitud de subvención presentada por la ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE>></i></p>
<p>Respuesta:</p>	<p><i>La base 15 que desarrolla la finalidad de la línea 6 así como los requisitos de las entidades que pueden solicitar la subvención, establece que podrán ser beneficiarias de esta línea «las entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+».</i></p> <p><i>Asimismo, en atención a la base 29, el Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, como competente en la interpretación de las dudas que se susciten para la aplicación de las bases, interpreta que para validar el cumplimiento de este requisito, los estatutos deben recoger de manera <<explícita>>, ya sea en sus fines o actividades, la participación ciudadana y/o el desarrollo comunitario.</i></p> <p><i>No obstante, en el escrito de alegaciones presentado por la entidad interesada se pone de manifiesto que sus Estatutos sí incluyen de forma explícita el desarrollo de fines y actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana y del desarrollo comunitario, si bien no recogen literalmente las expresiones participación ciudadana o desarrollo comunitario.</i></p> <p><i>De acuerdo con lo anterior y antes de nada, se debe de aclarar qué se ha querido expresar al utilizar la palabra <<explícita>>:</i></p> <p><i>Si acudimos al Diccionario Panhispánico del español jurídico de la Real Academia Española, que es un diccionario de consulta argumentada, define la palabra explícita de la siguiente manera:</i></p> <p><i><<Expresado de forma clara y detallada, sin insinuar ni dar nada por sabido o conocido>></i></p> <p><i>Es precisamente este sentido el que se ha querido recoger en la interpretación dada por el Consejero: los estatutos deben recoger de una manera clara y detallada, sin insinuar o dar por sabido o conocido, ya sea en sus fines o actividades, la participación ciudadana o desarrollo comunitario.</i></p> <p><i>Los fines en los que se basa la alegación son los siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• El número 1, que reza literalmente: difundir el régimen especial dietético del celíaco y del sensible al gluten entre los asociados y su divulgación entre los restantes miembros de la sociedad, procurando la total integración del enfermo celíaco y del sensible al gluten en ésta.</i> <i>• El número 6, según el cual una finalidad de la entidad es: atender a personas celíacas y sensibles al gluten debidamente diagnosticadas en situación de emergencia social, en riesgo de exclusión social o en situación de exclusión social.</i> <p><i>En este sentido, de ninguno de los dos fines aludidos por la entidad se deriva que la misma haga uso de metodologías participativas o ponga en marcha estrategias de desarrollo comunitario.</i></p> <p><i>Informar a la sociedad sobre la situación de las personas celíacas y sensibles al gluten es una manera de sensibilizar a la población y despertar actitudes de solidaridad, respeto y trato no discriminatorio; sin embargo, no implica que se ponga en marcha procesos de participación ciudadana donde es fundamental la implicación de las</i></p>

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	30/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>personas a nivel individual y colectivo en la toma de decisiones en los asuntos que les afectan.</p> <p>Así mismo, la atención de personas celíacas y sensibles al gluten tampoco deriva en intervenciones que atiendan a los principios de la participación ciudadana y desarrollo comunitario.</p> <p>Por lo que se refiere a las actividades aludidas, en las que, también, fundamenta la alegación, son claramente actividades dirigidas a fomentar el conocimiento y la sensibilización social en torno a la enfermedad de la celiaquía, no actividades que promuevan la participación ciudadana ni el desarrollo comunitario.</p> <p>Por último, la entidad acusa a esta Corporación de arbitrariedad en la valoración de los estatutos de las entidades, ya que entiende que hay entidades con fines similares a las que sí se ha estimado su solicitud. No obstante, cabe señalar que la valoración del requisito estipulado en la base 15 se ha realizado únicamente atendiendo a los estatutos de las entidades y se han estimado aquellos que entre sus fines o actividades incluyen claramente la participación o el desarrollo comunitario.</p> <p>Hay que tener presente en todo momento que la documentación exigida para acreditar los requisitos para acceder a esta línea de subvención son los Estatutos y lo que no se puede hacer es una interpretación extensiva de los mismos porque entonces sí que se estaría incurriendo en arbitrariedad.</p> <p>Es por ello que, atendiendo a los estatutos y tal y como se interpretan las bases, no se puede atender a la alegación; por tanto, no procede estimar la misma.</p>
Resultado alegación:	NO SE ADMITE

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA			
Nº expediente:	E2021003556S00094		
Nº Geiser:	O00006501e2100087144	Fecha:	08/10/2021
Sentido de la alegación	En la resolución provisional consta como entidad beneficiaria. Sin embargo, en el cuadro donde consta el reparto por entidades la asociación no aparece.		
Respuesta:	Revisada la documentación del expediente, se observa un fallo en la propuesta de resolución provisional, ya que por algún error de transcripción , en el cuadro final en el que consta el reparto, no se puso la casilla correspondiente a esta asociación y la cuantía que correspondía a la misma en concepto de subvención se atribuyó a la entidad siguiente en el listado, cometiendo este mismo error respecto a las entidades que aparecían en el listado de forma consecutiva, afectando a todas las cuantías que se indicaron a partir del expediente número E2021003556S00095, incluido este último.		
Resultado alegación:	SE ADMITE		

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AUTISMO SUR			
Nº expediente:	E2021003556S00045		
Nº registro:	O00006501e2100087939 REGAGE21e00021260284	Fecha:	13/10/2021 20/10/2021
Motivo desestimación y sentido de la alegación	Desestimada por no cumplir con el requisito exigido en la base 15, apartado 2: «entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+».		
Respuesta:	Entienden que los estatutos sí responden al requerimiento de la base 15.		
	La base 15 que desarrolla la finalidad de la línea 6, los requisitos de las entidades que pueden solicitar la subvención y los proyectos y actuaciones subvencionables, establece que podrán ser beneficiarias de esta línea «las entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo		

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	31/43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+».</p> <p>Asimismo, en atención a la base 29, el Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, como competente en la interpretación de las dudas que se susciten para la aplicación de las bases, interpreta que para validar el cumplimiento de este requisito, los estatutos deben recoger de manera explícita, ya sea en sus fines o actividades, la participación ciudadana y/o el desarrollo comunitario.</p> <p>Ni en los fines ni en las actividades aludidas por la entidad en su alegación aparecen de manera explícita la participación ciudadana o el desarrollo comunitario.</p> <p>Es por ello que, atendiendo únicamente a los estatutos y tal y como se interpretan las bases, no se puede atender a la alegación y, por tanto, no procede estimar la alegación presentada por la Asociación Autismo Sur.</p>
Resultado alegación:	NO SE ADMITE

ENTIDAD: AFITEN – ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE TENERIFE			
Nº expediente:	E2021003556S00014		
Nº Geiser:	O00006501e2100088219	Fecha:	13/10/2021
Motivo de desestimación y sentido de la alegación	<p>Desestimada por no cumplir con el requisito exigido en la base 15, apartado 2: «entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+».</p> <p>Alegan que aún no estando específicamente en sus estatutos, en todas sus actividades fomentan la diversidad, la interculturalidad y la participación ciudadana.</p>		
Respuesta:	<p>La base 15 que desarrolla la finalidad de la línea 6, los requisitos de las entidades que pueden solicitar la subvención y los proyectos y actuaciones subvencionables, establece que podrán ser beneficiarias de esta línea «las entidades que trabajen en el ámbito de la atención social o comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, al desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGTBTIQ+».</p> <p>Asimismo, en atención a la base 29, el Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, como competente en la interpretación de las dudas que se susciten para la aplicación de las bases, interpreta que para validar el cumplimiento de este requisito, los estatutos deben recoger de manera explícita, ya sea en sus fines o actividades, la participación ciudadana y/o el desarrollo comunitario.</p> <p>Ni en los fines ni en las actividades aludidas por la entidad en su alegación aparecen de manera explícita la participación ciudadana o el desarrollo comunitario.</p> <p>Es por ello que, atendiendo únicamente a los estatutos y tal y como se interpretan las bases, no se puede atender a la alegación y, por tanto, no procede estimar la alegación presentada por la Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Tenerife.</p>		
Resultado alegación:	NO SE ADMITE		

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL «CREATIVA»			
Nº expediente:	E2021003556S00069		
Nº Geiser:	O00006501e2100088947	Fecha:	14/10/2021
Sentido de la alegación	Indican que la asociación es de ámbito insular y solicitan la revisión del criterio 2, ya que no ha sido puntuado.		
Respuesta:	La base 8, punto c), establece los criterios de puntuación para la línea de subvención		

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	32/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>6. El criterio 2, que hace referencia al ámbito de actuación de la entidad según sus estatutos, establece que se otorga 10 puntos a las entidades cuyo ámbito de actuación sea insular y 20 puntos a aquellas que tengan como ámbito de actuación en sus estatutos el municipal.</p> <p>En este sentido, los estatutos de la Asociación para la Promoción del Empleo y la Cohesión Social «Creativa», recoge de manera literal en su artículo 3 punto a) lo siguiente: «El ámbito de acción de la entidad es la Comunidad Autónoma de Canarias, si bien podrá actuar en proyectos nacionales y europeos y en los países del entorno geográfico o sociocultural de África y América.</p> <p>En este sentido, queda circunscrito claramente el ámbito de actuación de la entidad a la Comunidad Autónoma de Canarias, esto es ámbito regional.</p> <p>Por tanto, no se estima la alegación.</p>
Resultado alegación:	NO SE ADMITE.

CUARTA.- En relación a las reformulaciones presentadas, la Comisión de Valoración presta conformidad a las mismas, tal y como se pone de manifiesto en informe de fecha 25 de noviembre de 2021, emitido por el citado órgano, ya que de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.3 de la LGS, no modifican el objeto, las condiciones ni la finalidad de la subvención, así como tampoco los criterios de valoración.

QUINTA.- Por lo que, tomando en consideración la nueva propuesta de reparto emitida por la Comisión de Valoración en fecha 1 de noviembre de 2021 y, a la vista de las alegaciones y reformulaciones presentadas a la propuesta de resolución provisional, emitida con fecha 2 de noviembre de 2021, se formula propuesta de resolución definitiva en cumplimiento de lo dispuesto en la base 22, apartado b, de tal manera que resultan beneficiarias de la subvención, las entidades que se hacen constar en la parte dispositiva del presente documento.

SEXTA.- Para atender al gasto propuesto, ascendente a **setenta y cinco mil euros (75.000,00 €)**, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 21-0311-9241-48940 del vigente Presupuesto Corporativo.

SÉPTIMA.- Asimismo, ha quedado acreditado, mediante **declaración responsable** incluida en la solicitud presentada y firmada por los representantes de las entidades propuestas como beneficiarias, que se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, frente a la Seguridad Social, al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife y que no se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la LGS, tal y como permiten los artículos 24.7, 25 y 26 del RLGS.

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	33/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OCTAVA.- En cuanto al pago de la subvención, el artículo 34 de la LGS, en su apartado 4, prevé la posibilidad de efectuar **pagos anticipados**, es decir <<entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención>>, siendo esta la regla general en relación a las <<subvenciones destinadas a financiar proyectos o programas de acción social [...] que se concedan a entidades sin fines lucrativos [...] o a otras entidades beneficiarias [...] que no dispongan de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada>> (según el artículo 88.2 del RLGS). Y esta es la forma de pago que se ha escogido en el presente procedimiento, tal y como se recoge en la base 24 de las que rigen la convocatoria de referencia.

En este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88.3 del Reglamento de la LGS, considerando que el **modo de pago es el anticipado** a la justificación, se pone de manifiesto lo siguiente:

- Que no se ha dictado resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la presente subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la LGS.
- Que no ha sido acordada por el órgano concedente de la presente subvención, como medida cautelar, la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario, referidos a esta subvención.

NOVENA.- La citada línea de subvención se encuentra publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el **código 561750**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, opera como sistema nacional de publicidad de subvenciones y a tales efectos, las administraciones concedentes deberán remitir información sobre las **resoluciones de concesión** recaídas en los términos establecidos en el artículo 20 de este mismo texto legal.

DÉCIMA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución relativa a esta línea de subvención se ha de notificar a los interesados mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de esta Corporación Insular, ya que ha sido el medio de publicación indicado por la normativa reguladora de la subvención (base 19).

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	34/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECIMOPRIMERA.- Conforme a lo dispuesto en la base 23 de las que rigen las subvenciones de referencia así como la base 27.2 de las de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2021 para el presente ejercicio económico, el procedimiento de concesión de estas subvenciones será resuelto por el Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, debiendo constar en la resolución los datos que se indican a continuación, correspondiendo a este mismo órgano, por tanto, la disposición del gasto:

- 1- Relación de solicitantes a los que se concede la subvención (con denominación y NIF).
- 2- Desestimación de las solicitudes sin derecho a subvención por no cumplir los requisitos exigidos en la Convocatoria.
- 3- Importe de la subvención.
- 4- La forma de abono de la subvención.
- 5- El plazo de ejecución.
- 6- La forma y plazos de justificación.

Por todo lo expuesto, vistos los informes favorables del Servicio Gestor y de la Intervención General obrantes en el expediente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Resolver la línea 6 de subvención, destinada al <<Tejido asociativo para el apoyo económico de gastos corrientes>>, por un importe de **setenta y cinco mil euros (75.000,00 €)**, aprobada en el marco de la Convocatoria de <<Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)>>, mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000008860, de fecha 13 de abril de 2021, rectificado por el Acuerdo de este mismo órgano número AC0000009235, de fecha 4 de mayo de 2021.

SEGUNDO.- Conceder las siguientes subvenciones a favor de las **entidades beneficiarias** que se relacionan a continuación, por el importe que se indica y para la ejecución de los proyectos presentados en el marco de la citada Convocatoria, en los

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	35/43
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



términos formulados en las correspondientes solicitudes, de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO DE SUB-EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE REFOR.	PUNTOS	SUBVENCIÓN
E2021003556S00001	AS ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS	G38758660	3.000,00 €	1.082,85 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00003	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	G76737709	3.000,00 €	1.191,14 €	55	1.191,14 €
E2021003556S00004	ASOC SOC-CULT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANS INTERSEXUALES "CANARYPRIDE"	G76806546	2.500,00 €	----	35	758,00 €
E2021003556S00006	ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G76557099	3.000,00 €	----	65	1.407,71 €
E2021003556S00018	ASOC. INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA	G85590685	3.000,00 €	1.407,71 €	65	1.407,71 €
E2021003556S00019	ASOCIACION SOFIA ASOC.PARA LA PREVENCION Y AYUDA DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS	G76673482	2.000,00 €	----	80	1.732,57 €
E2021003556S00022	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	G38027264	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00024	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G38365631	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00025	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS	G76651553	1.410,16 €	1.082,85 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00031	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	G76665611	1.300,00 €	----	30	649,71 €
E2021003556S00034	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	G76822477	2.982,00 €	866,28 €	40	866,28 €
E2021003556S00038	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA	G38927448	3.000,00 €	1.516,00 €	70	1.516,00 €
E2021003556S00039	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	G76812536	3.000,00 €	----	50	1.082,85 €
E2021003556S00041	COOPERACION INTERNACIONAL	G80829641	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00047	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112	1.210,50 €	----	75	1.210,50 €
E2021003556S00048	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	3.000,00 €	----	80	1.732,57 €
E2021003556S00051	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA	G76540061	2.500,00 €	----	70	1.516,00 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6ow/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	36/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6ow/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	ECONOMIA SOCIAL					
E2021003556S00052	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00053	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	G76751783	3.000,00 €	---	70	1.516,00 €
E2021003556S00054	ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE CORAZÓN	G76774579	3.000,00 €	---	60	1.299,42 €
E2021003556S00056	ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA-AMULL	G38591210	3.000,00 €	---	100	2.165,71 €
E2021003556S00057	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00060	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00061	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	G76673862	3.000,00 €	---	65	1.407,71 €
E2021003556S00063	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	G76551894	3.000,00 €	---	80	1.732,57 €
E2021003556S00064	AS. CANARIA PARA POTENCIACION DEL DLLO. SOCIAL GENERACION 21	G76621036	3.000,00 €	---	80	1.732,57 €
E2021003556S00068	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564	2.800,00 €	---	75	1.624,28 €
E2021003556S00069	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G38960209	3.000,00 €	---	80	1.732,57 €
E2021003556S00071	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	G38303657	3.000,00 €	---	100	2.165,71 €
E2021003556S00072	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	G38321451	2.332,89 €	1.299,42 €	60	1.299,42 €
E2021003556S00074	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	G76691252	2.900,48 €	---	70	1.516,00 €
E2021003556S00075	ASOC. DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	37/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00078	ASOC. AFEDES	G38554614	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00080	FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO	G88193206	3.000,00 €	1.082,85 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00083	ASOCIACION MAMACHAMA	G88138029	3.000,00 €	----	80	1.732,57 €
E2021003556S00084	ASOC. CANARIA DE COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	G38400867	372,00 €	----	60	372,00 €
E2021003556S00085	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00087	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160	3.000,00 €	1.407,71 €	65	1.407,71 €
E2021003556S00088	ASOC. LGBTI* DIVERSAS	G76687722	3.000,00 €	----	90	1.949,14 €
E2021003556S00090	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR, PSICOEDUCATIVA Y SOCIAL.	G76015726	2.950,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00091	ASOC. BULGARA EN CANARIAS V.E.L.I.K.A.	G76825215	3.000,00 €	----	50	1.082,85 €
E2021003556S00092	ASOCIACION MOJO DE CAÑA	G35673342	3.000,00 €	1.732,57 €	80	1.732,57 €
E2021003556S00094	ASOC. DE REINSENCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	3.000,00 €	----	85	1.840,85 €
E2021003556S00095	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	G76779255	3.000,00 €	1.516,00 €	70	1.516,00 €
E2021003556S00104	ASOC DESARROLLO COM. AGENTES DEL CAMBIO	G76759232	2.616,88 €	----	30	649,71 €
E2021003556S00107	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414	3.000,00 €	----	75	1.624,28 €
E2021003556S00110	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL LAURISILVA	G76564236	3.000,00 €	----	40	866,28 €
E2021003556S00111	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462	1.207,50 €	1.082,85 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00112	FEDERACIÓN SOCIO CULTURAL E RROMA VA	G76639772	1.417,50 €	1.082,85 €	50	1.082,85 €
E2021003556S00113	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL BUEN VIAJE	G38305223	3.000,00 €	1.516,00 €	70	1.516,00 €

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	38/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00115	FED. ASOC. DE VECINOS AGUERE LA LAGUNA	G38252102	3.000,00 €	----	40	866,28 €
E2021003556S00114	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	G38413449	3.000,00 €	1.840,85 €	85	1.840,81 €

TERCERO.- Disponer el gasto a favor de las entidades y por los importes indicados en el apartado dispositivo anterior en concepto de subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria 21-0311-9241-48940, en relación con el número de subvención 2021-000119, Propuesta A nº 21-001858, ítem de gasto: 21-002587.

CUARTO.- Declarar desistidas las solicitudes presentadas por las entidades que se indican a continuación, por no presentar documentación alguna durante el trámite de subsanación:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD DESISTIDA	CIF
E2021003556S00037	ASOCIACIÓN MUJERES SENEGALESAS EN ESPAÑA YAKAAR	G38961827
E2021003556S00046	AECAN ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CANDELARIA	G76734490
E2021003556S00059	ASOCIACIÓN ZONA COME ABIERTA SUMANDO X ICOD	G76821610
E2021003556S00099	ASMAER	G76806389

QUINTO.- Estimar las siguientes alegaciones presentadas por las entidades que se indican a continuación, conforme a lo ya argumentado en la consideración jurídica tercera:

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ARBOLEDA			
Nº expediente:	E2021003556S00038		
Nº Geiser:	000006501e2100083637	Fecha:	01/10/2021

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA			
Nº expediente:	E2021003556S00094		
Nº Geiser:	000006501e2100087144	Fecha:	08/10/2021

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	39/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEXTO.- Desestimar las siguientes alegaciones presentadas por las entidades que se indican a continuación, conforme a lo ya argumentado en la consideración jurídica tercera:

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE S/C DE TENERIFE			
Nº expediente:	E2021003556S00062		
Nº Geiser:	O00006501e2100087008 O00006501e2100089108	Fecha:	08/10/2021 15/10/2021

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AUTISMO SUR			
Nº expediente:	E2021003556S00045		
Nº registro:	O00006501e2100087939 REG. AGE. 21e00021260284	Fecha:	13/10/2021 20/10/2021

ENTIDAD: AFITEN – ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE TENERIFE			
Nº expediente:	E2021003556S00014		
Nº Geiser:	O00006501e2100088219	Fecha:	13/10/2021

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL «CREATIVA»			
Nº expediente:	E2021003556S00069		
Nº Geiser:	O00006501e2100088947	Fecha:	14/10/2021

SÉPTIMO.- Desestimar las solicitudes presentadas por las entidades que se indican a continuación por **no cumplir** con el requisito exigido en la base 15, apartado 2, de las reguladoras de la subvención: <<entidades que trabajen en el ámbito de la atención social y comunitaria y en sus estatutos incluyan el desarrollo de fines y/o actividades destinadas al fomento de la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, la interculturalidad y la diversidad LGBTIQ+>>:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
E2021003556S00007	ASOCIACIÓN PROVINCIAL .FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G38649190
E2021003556S00008	FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA (CANDESOL)	G38975819
E2021003556S00011	ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DISPACINT	G76657519

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	40/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00012	ASOCIACIÓN ALDIS	G38858080
E2021003556S00013	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE.	G38855151
E2021003556S00014	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE TENERIFE	G38741807
E2021003556S00015	ASOCIACIÓN TENERFEÑA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G38380556
E2021003556S00016	SOCIEDAD POTECTORA AMIGOS DEL ARTE	G38249413
E2021003556S00020	FUNDACIÓN CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS-FUNCASOR	G38298766
E2021003556S00021	ASOCIACIÓN HORIZONTE	G38254462
E2021003556S00023	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997
E2021003556S00026	CASA REGIONAL DE LA PALMA EN TENERIFE	G38606828
E2021003556S00027	HOGAR VIRGEN PODEROSA HIJAS DE LA CARIDAD S.VICENTE DE PAUL	R3800346C
E2021003556S00029	ASOCIACIÓN CUIDADORAS, FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALZHEIMER	G38877312
E2021003556S00030	ASOCIACIÓN TENERFEÑATRISOMICOS 21	G38328704
E2021003556S00032	ASOCIACIÓN COMARCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ACIS)	G38378220
E2021003556S00035	ASOCIACIÓN PRODESARROLLO DE LA INFANCIA PERENQUÉN	G38569059
E2021003556S00036	ASOCIACIÓN AVIVATE TENERIFE	G76783919
E2021003556S00040	CLUB DEPORTIVO LOS TROYANOS SPECIAL FORCES FEDERACIÓN DEPORT.	G76800077
E2021003556S00045	ASOCIACIÓN AUTISMO SUR	G76752542
E2021003556S00049	ASOCIACIÓN ACCIÓN SANITARIA, SOCIAL Y E. GIRO	G01948389
E2021003556S00050	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL COMERCIO UNIDO, ASECU	G38566683
E2021003556S00055	ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS FÍSICOS Y PSIQUICOS OROBAL	G38239497
E2021003556S00058	ASOCIACIÓN REMAR CANARIAS (REHABILITACION DE MARGINADOS)	G35245893
E2021003556S00062	ASOCIACIÓN CELIACA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G38428777
E2021003556S00065	ASOCIACIÓN EDUCAM	G76636067

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	41/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E2021003556S00066	ASOCIACIÓN ROBOTICA EDUCATIVA VALLE DE GUIMAR	G76717321
E2021003556S00067	ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE	G76755230
E2021003556S00073	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES (APEN)	G76809789
E2021003556S00076	ASOCIACIÓN SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	G76654664
E2021003556S00077	ASOCIACIÓN FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRA	G38392973
E2021003556S00079	ASOCIACIÓN FULL CONTACT CANDELARIA	G38714952
E2021003556S00081	FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	G38743308
E2021003556S00082	ASOCIACIÓN TINERFEÑA LUCHA SALUD MENTAL	G38344784
E2021003556S00089	ATLETAS SIN FRONTERAS	G76732791
E2021003556S00093	ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE TENERIFE	G06882526
E2021003556S00096	ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	G76578012
E2021003556S00097	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTÉTICA ONCOLÓGICA	G76817592
E2021003556S00098	ASOCIACIÓN KOMYO REIKI CANARIAS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS	G76608645
E2021003556S00102	ASOCIACIÓN EDUCATIVA VIDA Y VALORES DE CANARIAS	G76733716
E2021003556S00103	FUNDACIÓN CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA	G76739069
E2021003556S00105	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA INTEGRATIVA	G76732353
E2021003556S00106	ASOCIACIÓN KAUA	G76727429
E2021003556S00108 SG	ONG SONRISAS CANARIAS	G38829396
E2021003556S00109 SG	FUNDACIÓN ALEJANDRO DA SILVA	G35215953
E2021003556S00116	ASOCIACIÓN CULTURAL CUMBRES DE ERJO (G38513990

OCTAVO.- Las entidades beneficiarias de la subvención deberán ejecutar los gastos, para el desarrollo del proyecto objeto de subvención, en el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2021 y el 31 de mayo de 2022**; por tanto, cualquier gasto ejecutado fuera de este periodo, no podrá ser imputado a la subvención otorgada.

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	42/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NOVENO.- La justificación de las subvenciones concedidas se deberá presentar en el periodo comprendido **entre el 1 de junio y el 1 de agosto de 2022 (PLAZO: DOS MESES)**, siendo, por tanto, **esta última fecha (el 1 de agosto de 2022) el término del plazo** para la presentación de la documentación justificativa.

DÉCIMO.- **Publicar** en el portal de Transparencia así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones el otorgamiento de la presente subvención, según lo previsto en el artículo 11 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife y el 18 de la Ley General de Subvenciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá **interponer**, potestativamente **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, o directamente **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la fecha de la citada publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.»

El Jefe del Servicio Administrativo
Francisco Javier González Gómez
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/12/2021 13:49:17
Observaciones		Página	43/43
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tf7/z47DLt51yP9X6oW/8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

